

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANVERSIO S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE 2017

En Guayaquil a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y Segundo Pasaje, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MANVERSIO S.A.** con la concurrencia de los siguiente accionistas: El señor **PATÍÑO YCAZA JUAN JOSE**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la señora **PATÍÑO YCAZA ANDREA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria y normativa de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **GARCIA DE LA PAZ CARLOS MARIO** en calidad de Presidente Ad-Hoc. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2016, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2016

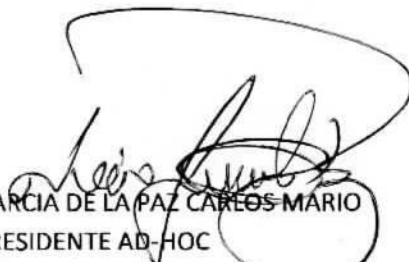
PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **MANVERSIO S.A** a Diciembre 31 de 2016, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2016.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía **MANVERSIO S.A.**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2016, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN.**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **MANVERSIO S.A** a Diciembre de 2016 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2016.



GARCIA DE LA PAZ CARLOS MARIO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA